

DEMANDA OMBUDSMAN NACIONAL INTENSIFICAR ESFUERZOS PARA LOGRAR LA SUFICIENCIA DEL SALARIO MÍNIMO, QUE PERMITA COADYUVAR A REDUCIR POBREZA, EXCLUSIÓN Y DESIGUALDAD EN MÉXICO

El Ombudsman Nacional, Luis Raúl González Pérez, destacó la importancia y necesidad de continuar con los esfuerzos tendientes a lograr la suficiencia del salario mínimo, con el fin que represente un monto que permita avanzar, de manera eficaz, hacia la reducción de la pobreza, exclusión y desigualdad en nuestro país.

Al participar en la ceremonia de clausura del “Curso Salario Mínimo: Teoría y Prácticas Modernas”, puntualizó que “los compromisos asumidos por el Estado Mexicano en la materia son vinculantes. Ahora, el reto es hacerlos realidad”.

Ante todos los reunidos en el Auditorio de Posgrado de Economía “Jesús Silva Herzog”, expresó que los estándares de derechos humanos ya están dados y apuntan de manera inequívoca a la relación evidente entre el salario mínimo y las libertades fundamentales.

Acompañado en el presídium por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski Woldenberg, y Pablo Enrique Yanes Rizo, Coordinador de investigación de la Subsele Regional México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), González Pérez expresó que el artículo 123 constitucional señala a dicha percepción como un mínimo vital para hacer efectiva la vida, entendida no sólo desde el punto de vista biológico, sino desde una perspectiva integral, como vida digna. Esto, dijo, se fortalece con lo dispuesto en el artículo 3° constitucional, el cual dispone que la democracia no sólo es una estructura jurídica y un régimen político, sino también un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

“El trabajo digno –dijo– es motor del progreso y la prosperidad social, grandes aspiraciones que son comunes a toda la humanidad. Las trabajadoras y trabajadores tienen derecho a gozar de bienestar material y seguridad económica para satisfacer las necesidades inherentes a su dignidad”.

González Pérez puntualizó que la importancia del trabajo digno para la plena realización de los derechos humanos se encuentra ampliamente reconocida tanto en diversos tratados internacionales como en el marco jurídico de nuestro país.



“Si bien ello constituye una pieza angular para que existan condiciones laborales adecuadas, preocupa que, en la práctica, aún existan retos para hacerlas realidad. Uno de ellos es la suficiencia del salario mínimo”, aseguró el Ombudsman nacional.

Luego de señalar que vivir con un solo salario mínimo insuficiente general acentúa las condiciones de pobreza entre la población, destacó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no es ajena a esa preocupación y que mediante su estudio “Salario Mínimo y Derechos Humanos” concluye que dicha percepción debe fortalecerse de manera progresiva, y permita a quienes lo perciben y a sus familias vivir dignamente, con pleno goce y disfrute de los derechos humanos.

Por su parte, Chertorivski Woldenberg reconoció el esfuerzo del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, para coadyuvar al análisis y las acciones encaminadas al fortalecimiento progresivo del salario mínimo, que derivó en el documento “Salario Mínimo y Derechos Humanos”, publicado el año pasado.

El también Secretario Técnico del Consejo Económico y Social habló de la importancia de hacer realidad el derecho constitucional de los mexicanos a un trabajo socialmente útil, por el que reciban un salario digno, suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación, vivienda, salud, vestido, transporte y educación de su familia.

Se refirió a la “distribución funcional del progreso”, donde la riqueza que se produce, dividida entre la masa salarial, en países de primer mundo está entre 60% y 70%, pero en nuestro país está en 20, y la ganancia de capital en 74%, de donde señaló que en México hay muy mala distribución de la riqueza.

Invitó a los distintos sectores sociales a construir un país más igualitario para que, aún en momentos de adversidad, se tenga la posibilidad de vivir con dignidad.

Al cumplirse el centenario de la Constitución, se pronunció por revisar varios de los derechos que ahí se plasman, como el salario mínimo suficiente, que no cumple con satisfacer las necesidades de la familia.

A su vez, Pablo Enrique Yanes Rizo habló de la urgencia de devolver a la academia el foco de atención de temas prioritarios y cruciales para nuestros países, como los estudios salariales, e indicó que en la CEPAL inició la discusión sobre el futuro del trabajo en este siglo XXI, ante el avance de la automatización, la robotización y los salarios.

Reconoció a las autoridades de la Ciudad de México por impulsar la discusión en el ámbito público de la conveniencia de aumentar suficientemente el salario mínimo que se ha estancado.

Finalmente, el Director de la Facultad de Economía de la UNAM, Eduardo Vega López, encabezó la entrega de Constancias de participación a los 110 alumnos que concluyeron el curso, y destacó el esfuerzo institucional por recuperar el tema del salario mínimo en México como preocupación disciplinaria, preocupación pública y discusión económica.